



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 26 de noviembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018-00412 00
DEMANDANTE:	ALBERTO ANTONIO ARREDONDO ESTRADA
DEMANDADOS:	COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

El referido profesional del derecho reclama la entrega de título judicial consignado por la parte demandada y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judiciales que corresponde al número 413230003703479 del 14 de mayo de 2021 por la suma de \$886.189,00, consignado por la demandada, por lo cual se accede previa verificación que el poder está vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir.

Conforme a lo peticionado, el título se autoriza pagar como abono a cuenta de ahorros de Banco Agrario de Colombia a nombre del apoderado judicial.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 29 de noviembre de 2021</p> <p>El auto anterior fue notificado por ESTADOS N° 193 de la fecha, estados electrónicos N °193 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p> CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria</p> <p>COR</p>
